



# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

## EDITORIAL

### ARREMETIDA CONTRA LOS CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE Y OTROS PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS NACIONALES. FEDEPALMA SOLICITA AYUDA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA



Bogotá, Junio 22 de 1990

Doctor  
GABRIEL ROSAS VEGA  
Ministro de Agricultura  
Ciudad.

Estimado señor Ministro:

Tal como se lo manifestamos en nuestra última reunión, los cultivadores de palma se encuentran totalmente desconcertados ante los nuevos hechos en materia de importaciones de aceites y grasas. Tradicionalmente el Ministerio de Agricultura ha determinado las necesidades de materias primas para abastecer adecuadamente el consumo y ha fijado, de acuerdo con los niveles de la producción nacional, las cuotas de importación correspondientes. Las importaciones de aceite crudo previstas para 1990 alcanzan 35.000 toneladas, las cuales serían programadas de tal forma que se lograra un comportamiento normal del mercado. No obstante que esto se dio durante los primeros meses del año, en las últimas semanas se ha visto un extraño interés de algunos industriales por importar aceites por fuera de los esquemas planteados y en un momento en que no hay justificación para hacerlo, de acuerdo con el buen comportamiento de la producción nacional. Por lo tanto, esto contradice claramente la política que el Ministerio ha fijado, con consecuencias supremamente graves para los intereses de los agricultores colombianos.

Tenemos información que se han negociado 12.000 toneladas de aceite de pescado provenientes del Perú, para embarque en los próximos días, y que se están adelantando gestiones para importar por lo menos otro tanto más. El gran número de solicitudes de importación presentadas al INCOMEX y el volumen de aceite que ellas representan amenazan la estabilidad de la actividad de muchos agricultores, creando expectativa de baja en los precios de las materias primas oleaginosas e incertidumbre sobre la absorción de estos productos.

Adicionalmente, esta semana se presentó al INCOMEX una solicitud de importación por 5.000 toneladas de aceite de palma del Ecuador a un precio de \$260 dólares/tonelada. Esto es supremamente preocupante puesto que desde el año anterior el país ya experimentó la necesidad de exportar algunas cantidades de aceite de palma y la producción nacional continúa en ascenso. De otra parte, el valor unitario al que se registra la mencionada importación tampoco refleja el precio interno del aceite crudo de palma en el vecino país. El precio al cual se comercializa este aceite en el Ecuador, FOB plantación y certificado a la fecha es de \$285.000 sucres/tonelada, que a una tasa de cambio oficial de \$745 sucres/dólar para la compra, equivale a \$383 dólares/tonelada. Se debe tener en cuenta que el precio del aceite de palma en el Ecuador se ha visto sujeto a control por parte del Gobierno y tiende al alza. Es increíble pues que el país vaya a permitir esta clara práctica de "dumping" desde el vecino país, con consecuencias impredecibles sobre los productores nacionales y mas aún cuando tampoco hay claridad sobre las políticas de fomento a la exportación de aceite de palma desde Colombia, que los cultivadores están gestionando ante el Gobierno Nacional desde 1989. Otro hecho preocupante es que el súbito interés en estas importaciones se ha dado principalmente a través de sociedades sin mayor trayectoria en el mercado de aceites y grasas, pero con alguna vinculación con empresas que han participado de los cupos de importación fijados por el Ministerio.

Por todo lo anterior, se hace imperativo que el Ministerio de Agricultura se pronuncie claramente y de manera inmediata sobre el replanteamiento a la actual política para el sector de aceites y grasas y con relación al manejo que se dará a las importaciones provenientes del Grupo Andino y de terceros países. Así mismo, el Ministerio debe revisar el enfoque que le ha dado a sus relaciones con los procesadores y los agricultores, de tal forma que se restablezca el ambiente necesario para lograr una acción concertada de beneficio para todos. Esto facilitaría la labor de ese Despacho en lo que tiene que ver con su función de garantizar la absorción adecuada de las materias primas de producción nacional y procurar el fortalecimiento de las agremiaciones. Para los agricultores sería muy benéfico contar con una agremiación estable y representativa de los procesadores para que, con su ayuda, se puedan encontrar directrices para el buen funcionamiento del mercado.

*Señor Ministro! Los acontecimientos que le hemos referido son verdaderamente alarmantes para nuestra actividad y de no haber una respuesta clara del Gobierno se pondrá en peligro el esfuerzo realizado por los palmicultores durante más de 30 años y los múltiples beneficios sociales que ha generado el cultivo. Somos amigos de buscar caminos para lograr una mayor apertura económica y de propiciar una integración más efectiva con nuestros países hermanos, siempre y cuando ello se haga con una secuencia lógica y dentro de un marco de mutua reciprocidad. La mano de obra y los demás insumos de la producción están disponibles a muy altos costos para la palmicultura nacional, por lo tanto, un desbordamiento en las importaciones de aceites y grasas sería un factor de competencia desleal para los cultivadores colombianos.*

*En espera de una pronta respuesta a esta comunicación nos suscribimos de usted.*

*Atentamente,*

JENS MESA DISHINGTON  
Director Ejecutivo

## INFORME ESPECIAL

### Los aceites y las grasas en la década de los 90.

\* Tomado de: Lipid Technology Vol. 2  
No. 2 Abril 1990. Traducción de Fedepalma.

La influencia del mercado sobre la Composición de los Productos fue uno de los temas discutidos en Londres el 22 de febrero, durante una reunión de mediodía que sostuvo el Grupo de Aceites y Grasas de la Sociedad de la Industria Química, titulada "Los Efectos de 1992 sobre el Comercio de los Aceites y las Grasas". El Dr. A. Leon (Unilever Research en Vlaardingen) separó los diversos progresos futuros en demográficos, socioculturales, económicos, políticos y tecnológicos. En los noventa, la población europea se mantendrá constante o declinará, el ingreso disponible permanecerá invariable, la alimentación se considerará un placer como tantos otros y el consumidor europeo reducirá el consumo de alimentos. Se contempla un escenario donde pueden coexistir tendencias contradictorias, como lo procesado versus lo natural, la conveniencia versus la complejidad, lo extranjero versus lo nacional. Las normas relativas a nuevos alimentos, procesos y empaques, se harán cada vez más

rígidas y la legislación respecto del impacto ambiental será cada vez más estricta. La ingeniería genética constituye un gran potencial en cuanto al suministro de nuevos sabores, enzimas y espesantes y en cuanto a prevenir el deterioro de frutas y verduras. Existirá una gran resistencia en contra de los aditivos "cosméticos" en los alimentos, como los colorantes, y los preservantes químicos serán reemplazados por los asépticos, el procesamiento HTST y la selección de materias primas que eviten los microorganismos que forman esporas.

Existirá una creciente conciencia sobre las consecuencias nutricionales de los aceites y las grasas, declinará el consumo de grasas y grasas saturadas y aumentará el de grasas polinsaturadas y sustitutos de las mismas. El mejoramiento generará grasas "sobre medidas" y evitará las modificaciones químicas, como la hidrogenación. Los petroquímicos serán reemplazados por los oleoquímicos, por razones de precio y ecológicas (los alcoholes C8-C18 como estabilizadores plásticos, los aceites oxidados de lina-

za y soya como plastificantes, el crecimiento de los láuricos en la industria cosmética, el nylon del ácido erúrico). El futuro de los empaques incluirá la codificación para la separación de ingredientes y una preferencia por los empaques transparentes, laminados, flexibles y de materiales que emitan CO<sub>2</sub> al ser incinerados.

El consumidor tendrá un mayor nivel educativo y será más exigente en cuanto a la seguridad, además de que los medios de comunicación tendrán mayor influencia sobre él. Se ejercerá presión en cuanto a la evaluación de riesgos, se limitarán las innovaciones alimentarias, se optimizarán las técnicas de diagnóstico y se desarrollarán modelos animales para evitar las alergias. La seguridad se establecerá en términos de que un producto no presente riesgos significativos en las condiciones de exposición para las cuales fue diseñado. Los controles sobre los alimentos y procesos nuevos incluirán el requisito de notificación y autorización —aunque solamente si el fabricante tiene alguna duda respecto del producto. No obstante, los